



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 23 de enero de 2019

Los auditores examinan la gestión de la migración en la UE

El Tribunal de Cuentas Europeo está realizando una auditoría sobre la gestión de la migración en la UE. Los auditores evaluarán en particular si la ayuda a Grecia y a Italia ha logrado sus objetivos y si los procedimientos de asilo y retorno han sido rápidos y eficaces. Examinarán, por una parte, los proyectos que han recibido ayuda para determinar su pertinencia, evaluar su concepción y comprobar si están logrando los resultados previstos y, por otra, los procedimientos de seguimiento para determinar si ha mejorado el rendimiento.

Los auditores han publicado hoy un avance de auditoría sobre la gestión de la migración en la UE. Los avances de auditoría (antes denominados documentos de referencia) proporcionan información sobre una tarea de auditoría en curso. Su propósito es servir de fuente de información para los interesados en la política o en los programas auditados.

«Las dificultades de la migración pusieron de manifiesto insuficiencias en las políticas de asilo y migración de la UE, así como en su gestión de las fronteras exteriores. Los dispositivos existentes están sometidos a una presión considerable, hasta el punto de que, en algunos casos, ha provocado su suspensión temporal. Por ello, garantizar la aplicación de las medidas y el marco jurídico adecuados para gestionar la migración es crucial», manifestó Leo Brincat, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría.

La crisis de la migración llegó a su punto álgido en 2015, año en que más de un millón de personas intentaron llegar a la UE. Aunque las cifras han descendido hasta niveles previos a la crisis, decenas de miles continúan migrando a la Unión.

Al estar situados en primera línea, Grecia e Italia son los países más afectados.

La UE aprobó varias medidas para gestionar la crisis, entre ellas la creación de «puntos críticos» y la introducción de sistemas de reubicación, ambos concebidos inicialmente como medidas temporales. Dichas medidas serán examinadas durante la auditoría. En el marco del enfoque de puntos críticos, las agencias de la UE prestan asistencia a los Estados miembros de primera línea con la identificación, el registro y la toma de impresiones dactilares a los migrantes llegados a dichos Estados a fin de determinar cuáles necesitan protección internacional, en pleno respeto de sus derechos fundamentales. Existen cinco puntos críticos en cada uno de estos dos países.

La publicación del informe de auditoría está prevista para el final de 2019.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditors

eca.europa.eu

Nota destinada a las redacciones

El informe de los auditores de la UE sobre la gestión de la migración es el cuarto de una serie de publicaciones del ámbito de la política de migración. En marzo de 2016 publicaron un informe especial sobre el gasto en migración exterior de la UE en los países de la vecindad oriental y del Mediterráneo meridional hasta 2014. En abril de 2017, examinaron el enfoque de puntos críticos y, en mayo de 2018, publicaron un documento informativo sobre la integración en la sociedad de los inmigrantes procedentes de países terceros. La actual auditoría dará seguimiento al trabajo realizado para el informe de 2017 sobre puntos críticos.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del avance puede consultarse en www.eca.europa.eu en inglés.